

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2018

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 21 de febrero de 2018.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Isabel Pita Cañas (actuando como Concejales-Secretaria por sustitución) D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga, y D. Pablo Gil Alonso. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de febrero de 2018.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como un gasto de 11.979,00 € del contrato de SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA Y ASISTENCIA LETRADA A LA POLICÍA MUNICIPAL, expte. 2018/PA/000007, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 9.900,00 € IVA excluido (11.979,00 IVA incluido) y su plazo de duración es de un año prorrogable por un año más, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

4. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 6.932,29 € del presupuesto de 2018 para la prórroga entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2018 del contrato de ASISTENCIA TÉCNICA EXTERNA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL ENTORNO TECNOLÓGICO DEL CENTRO DE PROCESO DE DATOS, expte. 2016/PA/000025, del que es adjudicataria la mercantil IT CONSULTORES INFORMÁTICOS S.L., en las condiciones del contrato original.
5. Acuerdo por el que se aprueba la modificación del CONTRATO DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y SEGUIMIENTO DE SU IMPLANTACIÓN, expte.2016/PA/000067, del que es adjudicataria la empresa INGENIERIA E INTEGRACIÓN AVANZADAS, S.A., al objeto de incrementar en 85 horas los servicios de consultoría y programación, para dar así cumplimiento con lo solicitado por el Centro Criptológico Nacional. Se aprueba un gasto de 4.218,81 € y se requiere al contratista para la formalización en documento administrativo, previo reajuste de la garantía, en el plazo de diez días desde la notificación del acuerdo.

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

6. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos RJ-0688 por importe de 25.223,50 €
7. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y MUJER

8. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
 - RJ-0585 por importe de 34.500,00 €
 - RJ-0677 por importe de 400.000,00 €
 - RJ-0713 por importe de 400.000,00 €
9. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 68.970,00 € para 2018 y 2019, para la prórroga entre el 1 de marzo de 2018 y el 28 de febrero de 2019 del contrato de SERVICIO DE RECOGIDA Y ALOJAMIENTO DE ANIMALES ABANDONADOS, VAGABUNDOS Y/O PERDIDOS, expte. 2016/PA/000069, del que es adjudicataria D^a Maria Dolores Rojas Follanas, en las condiciones del contrato original.

10. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como un gasto de 25.000,00 € para el contrato de ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LA TRAMITACIÓN DE AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL (VALES DE ALIMENTOS), expte. 2018/PA/000004, cuyo presupuesto máximo total asciende a 20.661,16 € IVA excluido (25.000,00 IVA incluido) y su plazo de duración es de un año prorrogable por un año más, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

11. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como un gasto de 32.000,00 € para el contrato de SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL ACOSO ESCOLAR (SERPAE), expte. 2018/PA/000013, cuyo presupuesto máximo total asciende a 32.000,00 € IVA exento y su plazo de duración es de dos años prorrogable por otros dos más, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

12. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIOS DE IMPARTICIÓN DE TALLERES, CURSOS Y ACTIVIDADES PARA JÓVENES, expte. 2017/PA/000072, a la mercantil ODELOT GESTIÓN, S.L.,

| <i>Bloque de actuación</i> | <i>Precio (IVA excluido)</i> | <i>Precio (IVA incluido)</i> |
|---|------------------------------|------------------------------|
| <i>1. Talleres y cursos destinados a jóvenes</i> | <i>18,82 €</i> | <i>20,70 €</i> |
| <i>2. Servicios de animación sociocultural</i> | <i>111.014,95 €</i> | <i>122.116,45 €</i> |
| <i>3. Servicio de Apoyo, orientación y asesoramiento para la intervención directa en situaciones de conflicto con jóvenes</i> | <i>9.236,80 €</i> | <i>10.160,48 €</i> |

;asimismo se requiere al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación y para que acredite, antes del inicio del servicio, la disposición de una oficina y dirección en la Comunidad de Madrid, así como la aportación de los certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales de cada uno de los profesionales implicados en el desarrollo del servicio.

13. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE APERTURA DE CENTROS ESCOLARES DENTRO DEL PROGRAMA DE VACACIONES EN INGLÉS, expte.2017/PA/000088, a la mercantil KIDSCO SERVICIOS INFANTILES, S.L., en las siguientes condiciones:

- *Precio por día y alumno sólo actividad: 6,80 €, IVA excluido (7,48 €, IVA incluido)*
- *Precio por día y alumno actividad y comedor: 11,25 €, IVA excluido (12,38 €, IVA incluido)*
- *Precio de traslado por autocar: 69,00 €, IVA excluido (75,90 €, IVA incluido)*

;asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

14. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:

- RJ-0521 por importe de 130.000,00 €
- RJ-0684 por importe de 396.808,50 €

15. Acuerdo por el que se aprueba definitivamente el proyecto de Modificación Puntual del Plan Parcial de Ordenación del UZ 2.4-03 "Área Pozuelo Oeste (ARPO)" relativa al reajuste de la ordenación para su adaptación al trazado real de las conducciones existente del Canal de Isabel II, proponiendo al Pleno que estime parcialmente la alegación octava presentada por el Canal de Isabel II Gestión y desestime el resto, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
